Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 05 (Cinco) días del mes de Julio del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.),** se reúnen la **Lic. Liz Natalia Jiménez Silva** y la Señora **Fátima Mabel Giménez Salinas**, miembros del Comité de Evaluación, según Resolución de Nº 171/2018 (I.M.) de fecha 03 de Mayo del 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta 03/2018 para la **ADQUISICION DE TUBOS PARA ALCANTARILLADO ID Nº 340171, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por esta institución según Resolución Nº 259/2018 (I.M.) de la fecha 13 de junio del corriente año, el cual será financiado con Recursos de Royalties y Recursos Propios de la Institución, previstos en los Rubros 300-390-30-011 y 300-390-30-001 OTROS BIENES DE CONSUMO del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

SE CURSARON LAS INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC Nº	EMPRESAS INVITADAS
1	80029233-2	CONCRECAR S.R.L.
2	2626934-2	CITENA BARBOSA
3	80086417-4	SOLIDUS IMPORT EXPORT
4	80025334-5	AGRICOLA MONDAY S.A. (AGRIMONSA)
5	80087709-8	LOVARA IMPORT EXPORT S.A.
6	80046124-0	CEMACO IMPORT EXPORT S.A.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 16/2018 de fecha 29 de Julio del corriente año a las 09:00 HS (nueve horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 2 (dos) oferentes los cuales se detallan de menor a mayor en el cuadro a seguir seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80025334-5	AGRICOLA MONDAY S.A. (AGRIMONSA)	**Gs. 149.020.000** (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones veinte mil)
2	80029233-2	CONCRECAR S.R.L.	**Gs. 160.600.000** (Guaraníes ciento sesenta millones seiscientos mil)

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

Que por todas estas Consideraciones de orden legal, este Comité de Evaluación primeramente procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen la Oferta, de manera a constatar si la empresa oferente ha dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003

DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE		OFERENTE	
	AGRICOLA MONDAY S.A.(AGRIMONSA)		CONCRECAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente *		NO CUMPLE	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Póliza de Seguro)		NO CUMPLE	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE	

Informe: Al realizar el Análisis de las Documentaciones Sustanciales se ha constatado que el Oferente **AGRICOLA MONDAY S.A. (AGRIMONSA)** no cumple con dos documentos de carácter sustancial en su Formulario de oferta en la planilla de precios ofertados el mismo no ha completado las columnas de Marca y Procedencia y en su Mantenimiento de Ofertas ha presentado Declaración jurada lo que no cumple con lo solicitado por la Institución Municipal ya que hemos solicitado Póliza de Seguro, motivo por el cual se le descalifica a su oferta.-

Por otra parte la Empresa **CONCRECAR S.R.L.** ha cumplido con la presentación de todas las documentaciones de Carácter Sustancial, por lo que se le habilita a la misma a la siguiente calificación

DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURIDICAS	OFERENTE	
	CONCRECAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente	CUMPLE	
Documento de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	
Patente municipal vigente	CUMPLE	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	OFERENTE	
	CONCRECAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
• Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en Provisión y Venta de Tubos Para Alcantarillado	CUMPLE	
• Copia de Contratos y/o copias de Facturas dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren el Bienes de lo solicitado en el llamado de Referencia a Instituciones públicas o privada, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE	
• Copia de Balance General de los Años (2014, 2015, 2016) y/o Planilla de Situación Financiera de los mismos	CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido	OFERENTE	
	CONCRECAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "*Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rigidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE
	CONCRECAR S.R.L.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA

CAPACIDAD FINANCIERA						
DESCRIPCION		2014	2015	2016	SUMATORIA	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDES	ACTIVO CORRIENTE	1.201.592.463	3.038.641.625	2.420.283.775	6.660.517.863	
	PASIVO CORRIENTE	1.100.084.132	2.574.166.786	1.590.594.761	5.264.845.679	1,27
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.354.221.395	2.729.937.704	1.933.174.637	6.017.333.736	
	ACTIVO TOTAL	2.542.742.115	4.151.452.264	3.742.975.932	10.437.170.311	0,58
RENTABILIDAD	UTILIDAD DE EJERCICIO	128.881.692	200.533.221	356.209.365	685.624.278	
	PATRIMONIO NETO	1.188.520.720	1.421.514.560	1.809.701.295	4.419.736.575	15,51 %

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

La misma también cumple con la presentación de todas Documentaciones solicitadas para la comprobación de la experiencia y capacidad técnica.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Informe Final: El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday en uso de su atribuciones ha analizado y verificado las documentaciones presentadas por el Oferente, y considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamentalmente propone la Adjudicación a la Máxima Autoridad Municipal a la Empresa **CONCRECAR S.R.L. con RUC Nº 80029233-2 PARA LA ADQUISICIÓN DE TIBOS PARA ALCANTARILLADO** por la suma Total de **Gs. 160.600.000 (GUARANÍES CIENTOSESENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

No habiendo otro tema a tratar se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 14:30 HS (Catorce horas con treinta minutos), firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Luz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Fatima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación